

y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 23 de junio de 1998, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 21 de julio de 1998, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores don Ángel Graña Navia y doña Elfriede Graña Navia Kreuzell para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

#### Bien que se saca a subasta

Urbana. Bloque 13 del proyecto sito en Móstoles (Madrid), avenida del Alcalde de Móstoles, número 13, en la actualidad calle Salcillo, número 2:32, quinto, letra C, situado en la planta quinta, séptima de construcción, con acceso por la escalera izquierda. Ocupa una superficie aproximada de 120 metros 89 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de Móstoles, al tomo 1.247, libro 54, folio 188, finca número 7.644, inscripción tercera.

Tipo de subasta: 18.000.000 de pesetas.

Dado en Móstoles a 16 de marzo de 1998.—La Magistrada-Juez, Nuria Barabino Ballesteros.—El Secretario.—20.410.

### MURCIA

#### Edicto

Don José Moreno Hellín, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Murcia,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 364/90, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo a instancia de Caja de Ahorros de Murcia, contra «Reparación y Construcción de Maquinaria», don Fulgencio Martínez García, doña Asunción Pujante Martínez, don Telesforo Martínez García y doña María Dolores Meseguer Contreras, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 22 de julio, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3097000017036490, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad estarán de manifiesto en

la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todos los licitadores aceptan como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiese postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 30 de septiembre a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 28 de octubre, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados. Si resultare negativa la notificación de las subastas a los demandados, le servirá de notificación la publicación del presente

#### Bien que se saca a subasta y su valor

Vivienda situada a la izquierda de la séptima planta alta, de tipo A, de un edificio. Término de Molina de Segura (Murcia), paseo de Rosales, números 35 y 37; acceso por el número 35. Superficie de 96,23 metros cuadrados. Se trata de una vivienda integrada en un edificio con fachada de ladrillo a cara vista color rojizo y fajones entre las ventanas, de cemento en su propio color. Tiene pequeñas terrazas a la calle. Su carpintería exterior es de hierro, pintado en blanco y con persianas de plástico. El edificio se denomina «Tivoli».

Tasada, a efectos de subasta, en 8.000.000 de pesetas.

Dado en Murcia a 10 de marzo de 1998.—El Magistrado-Juez, José Moreno Hellín.—El Secretario.—20.389.

### MURCIA

#### Edicto

Doña Mercedes García Sánchez, Secretaria sustituta del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Murcia,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 1.177/1993 se tramita procedimiento de cognición, a instancia de «Bouquet Murcia, Sociedad Limitada», contra don José Alacid López, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 8 de julio de 1998, a las trece quince horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3.084, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiese postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 23 de septiembre de 1998, a las trece quince horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 21 de octubre de 1998, a las trece quince horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Notifíquese la resolución de los señalamientos de subasta al deudor, y, para el caso de que no pudiera llevarse a efecto, sirva el presente edicto de notificación en forma.

#### Bien que se saca a subasta

Local comercial en planta baja, ubicado en la calle Riquelme, marcado con el número 10 actual de policía, en Murcia; con una superficie de 87,50 metros cuadrados construidos. Está encuadrado en la planta baja de un edificio de protección oficial, cuya fachada principal está en la calle Ruipérez, pero da a la calle Riquelme, por donde también tiene acceso al garaje del edificio. La fachada del edificio es de ladrillo cara vista, color marrón claro, con carpintería de aluminio y persianas de plástico. Dispone de tres alturas y planta baja. Linda: Norte-fondo, sur-frente, calle Ruipérez y comunidad de propietarios y, en pequeña parte, finca matriz de la que esta se segrega; este-izquierda, finca matriz de la que esa se segrega, y oeste-derecha, comunidad de propietarios. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 4 de Murcia, finca registral número 16.709. Valorada a efectos de subasta en 13.125.000 pesetas.

Dado en Murcia a 16 de marzo de 1998.—El Magistrado-Juez.—La Secretaria, Mercedes García Sánchez.—20.255.

### NAVALCARNERO

#### Edicto

Doña Raquel Robles González, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Navalcarnero y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número 32/1994, a instancia de Caja Rural de Toledo contra don Luis Delgado Moh y doña María Luisa Pozo Fernández, y en el trámite de apremio del expresado procedimiento se ha acordado, por providencia de fecha 7 de enero de 1998, sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, el bien embargado a los demandados que al final se describe, por el precio que para cada una de las subastas que se anuncian se indica a continuación:

En primera subasta, el día 20 de mayo de 1998, a las once horas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de la cantidad de 9.800.000 pesetas, importe de la tasación.

En segunda subasta, caso de no haber postores en la primera ni pedida la adjudicación en forma por el actor, se celebrará el día 19 de junio de 1998, a las once treinta horas, con la rebaja del